



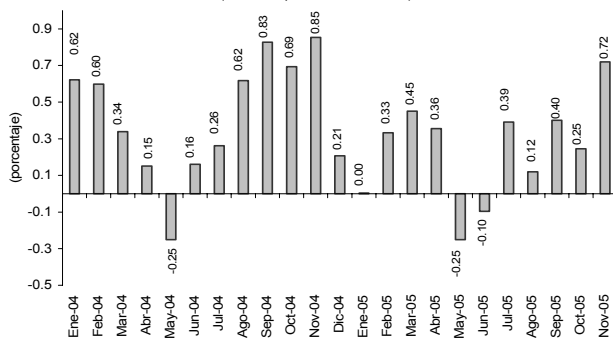
INFLACIÓN

Inflación mensual de 0.72 por ciento en noviembre de 2005

La inflación mensual, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), fue de 0.72 por ciento en noviembre con relación al mes inmediato anterior (ver gráfica 1). Con este resultado la inflación anual bajó a un mínimo histórico de 2.91 por ciento, 0.09 puntos porcentuales por abajo del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2005 (ver gráfica 2) y la acumulada al mes de noviembre fue de 2.70 por ciento (ver gráfica 3).

El nivel de la inflación en noviembre fue resultado del aumento en los precios de los genéricos, destacando el de la electricidad, el gas doméstico, la vivienda propia, la calabacita, el huevo, el pepino, y el transporte aéreo; entre otros; así como por la reducción en los precios del jitomate, la naranja, el aguacate, la cebolla, la papa, y el pollo en piezas, entre otros. Cabe destacar que el incremento de precio con mayor incidencia sobre la inflación general mensual, fue el de la electricidad y el gas doméstico.

Gráfica 1
INPC General, 2004-2005/noviembre
(variación porcentual mensual)



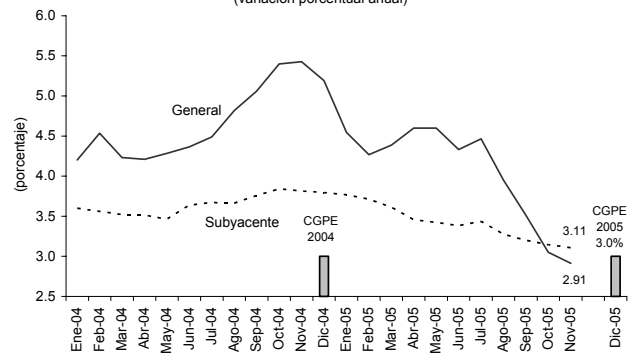
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

La inflación observada en noviembre fue inferior a la expectativa de los especialistas en economía del sector privado que, en la Encuesta de noviembre de 2005, esperaban que fuera de 0.79 por ciento mensual; lo cual se explica principalmente por la disminución en el precio de las frutas y verduras y productos

pecuarios. En dicha Encuesta, la expectativa sobre la inflación para el cierre de 2005 es de 3.26 por ciento, 0.09 puntos porcentuales menor a la esperada en la Encuesta previa.

Por otra parte, la inflación subyacente (variación del

Gráfica 2
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2004-2005/noviembre
(variación porcentual anual)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

índice de precios que elimina aquellos bienes y servicios con precios más volátiles y que representa un indicador más preciso de la tendencia de la inflación en el mediano plazo) fue de 0.23 por ciento en el mes de noviembre, cifra menor al 0.26 por ciento esperada por los especialistas en economía del sector privado. La inflación subyacente anual fue de 3.11 por ciento, la cual se encuentra dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México; en tanto que la inflación acumulada en dicho rubro al mes de noviembre fue de 2.80 por ciento.

El índice no subyacente tuvo una variación de 1.74 por ciento, resultado, principalmente, del incremento en el precio de los bienes y servicios administrados; mientras que su tasa de crecimiento anual fue de 2.52 por ciento, esto es 0.34 puntos porcentuales menos con relación al mes pasado; y en lo que va del año registra un incremento de 2.51 por ciento.

La expectativa del sector privado es que la inflación general se ubique en 3.26 por ciento anual, cifra dentro del intervalo inflacionario estimado para el cierre del presente año; es decir que el sector privado es-

H. Cámara de Diputados

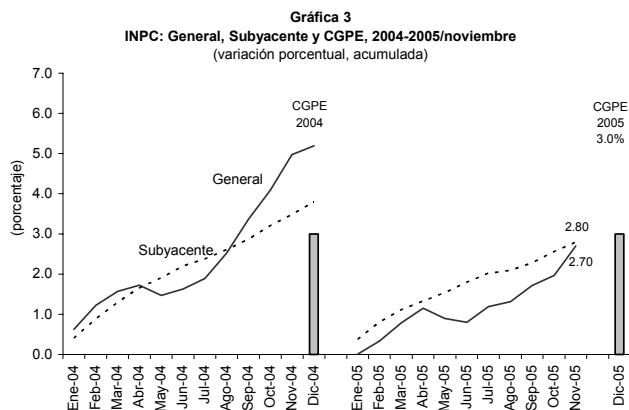
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
Tel. 5628-13-00, Ext. 4902, 1816, Fax. 4901.

Información Económica Oportuna

<http://www.cefp.gob.mx>

para que el Banxico no cumpla con su objetivo de inflación para 2005 de 3.00 por ciento pero sí dentro del intervalo de más/menos un punto porcentual. Aunque si bien el Banxico se encuentra, en el mes que se reporta, cerca del objetivo de inflación, para que el Banco Central pueda cumplir con su meta inflacionaria, se tendría que observar una inflación mensual en diciembre de 0.29 por ciento; en los últimos cinco años, la variación promedio mensual del INPC en esos meses fue de 0.46 por ciento.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Por lo anterior, podemos anticipar que el Banco de México (Banxico) en su último anuncio de política monetaria (9 de diciembre de 2005) no modifique el "corto" monetario de su nivel actual de 79 millones de pesos vigente desde el 23 de marzo de 2005 pero sí relaje las condiciones monetarias internas, lo que podría inducir a una disminución en las tasas de interés con la finalidad de mantener la tendencia de la inflación y las expectativas inflacionarias compatibles con la meta inflacionaria de 3.0 por ciento y evitar se contamine la formación de precios y las negociaciones

salariales.

Por otra parte, la agencia FitchRatings mejoró la calificación de grado de inversión de la deuda soberana de México; una de las razones por las que la agencia decidió elevar el grado de inversión se debió a la credibilidad en la política monetaria del Banxico que se ha enfocado al control de la inflación; la inflación muestra una tendencia descendente y en sus últimos anuncios de política monetaria a relajado las condiciones monetarias internas, lo que ha permitido una disminución de las tasas de interés; así, la disminución gradual de la restricción monetaria y la mejoría en la calificación del grado de inversión podría inducir a una mayor reducción en la tasa de interés interna lo cual apoyaría el crecimiento económico del próximo año.

Para 2006 se espera continúe el relajamiento gradual de las condiciones monetarias debido a que el crecimiento económico será inferior al potencial; aún cuando se prevé un ligero repunte de la inflación a principios del año, su evolución anual continuará siendo reducida como para generar presiones inflacionarias en la economía. Además, dada la revisión a la baja en las expectativas de crecimiento económico de Estados Unidos -inferior al potencial- y la posibilidad de que se termine el ciclo restrictivo en dicho país (se espera que la tasa de los Fondos Federales aumente hasta 4.75 por ciento) se abre la posibilidad de que la liquidez internacional se prolongue a 2006, situación que es probable en la medida que en que se mantengan elevados los precios de las materias primas y el crecimiento de las Reservas Internacionales de los países asiáticos y petroleros; ello si no ocurre un ajuste brusco en Estados Unidos.

Cuadro 1
México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2003-2005/noviembre
(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Índice													
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65	105.28	105.66	106.54	107.00	104.78
2004	107.66	108.31	108.67	108.84	108.56	108.74	109.02	109.70	110.60	111.37	112.32	112.55	109.69
2005	112.55	112.93	113.44	113.84	113.56	113.45	113.89	114.03	114.48	114.77	115.59		113.87
Inflación mensual¹ (%)													
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30	0.60	0.37	0.83	0.43	0.33
2004	0.62	0.60	0.34	0.15	-0.25	0.16	0.26	0.62	0.83	0.69	0.85	0.21	0.42
2005	0.00	0.33	0.45	0.36	-0.25	-0.10	0.39	0.12	0.40	0.25	0.72		0.24
Inflación acumulada² (%)													
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70	2.30	2.68	3.53	3.98	1.82
2004	0.62	1.22	1.57	1.72	1.46	1.63	1.89	2.52	3.37	4.09	4.97	5.19	2.52
2005	0.00	0.34	0.79	1.15	0.89	0.80	1.19	1.31	1.72	1.97	2.70		1.17
Inflación anual³ (%)													
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04	4.04	3.96	3.98	3.98	4.56
2004	4.20	4.53	4.23	4.21	4.29	4.37	4.49	4.82	5.06	5.40	5.43	5.19	4.68
2005	4.54	4.27	4.39	4.60	4.60	4.33	4.47	3.95	3.51	3.05	2.91		4.06

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.
2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.
3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.